

DOCUMENTO:

"UN NUEVO EXPERIMENTO AMERICANO: COOPERACIÓN
PARA EL BIEN PUBLICO". CAP. IV DE LA 2A.
REDACCION DE LA PASTORAL DEL EPISCOPADO AMERICANO
TITULADA "LA ENSEÑANZA SOCIAL CATOLICA Y LA
ECONOMIA AMERICANA"

Esta carta pastoral se ha ido convirtiendo en uno de los documentos más controversiales y enriquecedores de la actualidad. El hecho de originarse en los Estados Unidos le da casi la totalidad de su riqueza. Primero, porque la Iglesia católica americana, minoría en un país protestante, tendió a desempeñar un papel secundario y "pro-yankee" en el pasado. En los últimos años, en cambio, se nota un mayor protagonismo en la iglesia norteamericana. Un protagonismo semejante al de la iglesia brasileña. Las pastorales sobre el marxismo, la iglesia y Centroamérica, las armas nucleares, la actual sobre la economía y otra que también se prepara sobre la mujer son signos de la vitalidad de la iglesia norteamericana.

En segundo lugar, la pastoral asume una posición crítica del capitalismo de libre empresa en un momento en que se siente un repuntar del sistema capitalista (véase, por ejemplo, "A new age of capitalism", *Time*, 28 de julio de 1986, p. 16-23). En un estudio concreto sobre la economía americana, la Iglesia ha buscado mostrarle al pueblo americano que el proceso económico no es autónomo, sino que tiene sus implicaciones morales que lo desafían si es que se quiere garantizar el mismo bienestar americano y la paz mundial.

Y en tercer lugar, y desde un ángulo eclesial, la Conferencia Episcopal Americana ha asumido un sistema novedoso en la confección de la pastoral muy afín a la eclesiología del pueblo de Dios que se puede convertir en modelo para otras iglesias. Desde su inicio se concibió un plan gradual para redactar la pastoral en tres etapas y consultar un amplio número de peritos, políticos, sindicalistas, industriales, etc. de diferentes credos religiosos y posiciones socio-económicas. Al terminar la tercera redacción recibiría la aprobación final.

Estudios Sociales cree que en el contexto de este número este documento adquiere y da un relieve ético, y que tanto su

posición social como eclesial pueden ayudar a nuestro medio socio-eclesial.

Lamentablemente, hemos traducido la segunda redacción cuando ya había aparecido la tercera. También nos hemos visto obligados a reducir las notas por razones de espacio. La amplia bibliografía, casi en su totalidad de origen americano, la hemos obviado reproduciendo sólo los documentos del magisterio eclesial.

283. Por más de doscientos años los Estados Unidos han estado comprometidos en un audaz experimento de democracia. Los fundadores de la nación se lanzaron a establecer la justicia, promover el bienestar general y asegurar las bendiciones de la libertad para sí mismos y para su posteridad. Aquellos que vivimos hoy en esta tierra somos los beneficiarios de esa gran aventura. Sin embargo, una revisión de algunos de los problemas que hoy son más apremiantes en la vida económica muestra que este empeño no está todavía completo. La justicia para todos sigue siendo una aspiración; una justa participación en el bienestar general le es negada a muchos.

284. Nosotros creemos que completar la empresa inacabada del experimento americano demandará nuevas formas creativas de cooperación y asociación entre aquellos cuyo trabajo diario es la fuente de la prosperidad y la justicia de la nación. Los Estados Unidos se enorgullecen tanto de su sentido competitivo de iniciativa como de su espíritu de trabajo en equipo. Hoy se necesita un mayor espíritu de cooperación y de trabajo en equipo; la competitividad sola no dará la talla. Solamente un renovado compromiso de todos con el bien común puede lidiar creativamente con las realidades de la interdependencia internacional y las dislocaciones en la economía doméstica. Las virtudes de una buena actitud ciudadana exige un sentido vivo de participación en el bienestar común y de las obligaciones que se tienen como de los derechos dentro de este bienestar (Octogésima Adveniens, 24). La salud económica de la nación depende del fortalecimiento de estas virtudes por parte de toda la gente. Como una respuesta a este reto cultural, esta carta propone una visión cristiana de las responsabilidades económicas.

285. Los fundadores de la nación dieron pasos osados para crear estructuras de mutua responsabilidad (accountability) y de mayor distribución del poder para asegurar que el sistema político pudiese garantizar los derechos y libertades de todos. Nosotros creemos que semejantes pasos institucionales son necesarios hoy para ampliar la repartición del poder económico y para relacionar más responsablemente el sistema económico con el bien común. Puesto que no hay ninguna innovación que por sí sola vaya a resolver todos los problemas, recomendamos una experimentación cuidadosa con varias posibilidades que ofrecen una esperanza considerable para incrementar la cooperación y fortalecer la mutua responsabilidad para lograr una justicia económica.

A. COOPERACION DENTRO DE LAS FIRMAS E INDUSTRIAS

286. Un nuevo experimento para traer los ideales democráticos a la vida económica reclama una seria exploración de maneras de desarrollar nuevos modelos de cooperación entre aquellos que trabajan en firmas individuales y en industrias (Gaudium et Spes, 68 y Mater et Magistra, 75-77). Todo negocio, desde el más pequeño hasta el mayor, incluidas fincas y haciendas, depende para su éxito de

muchas personas diferentes y grupos: trabajadores, administradores, dueños o accionistas, suplidores, clientes, acreedores, la comunidad local, y la sociedad como un todo. Cada uno hace una contribución a la empresa, y cada uno tiene un aporte que poner en juego en su crecimiento o caída. Sin embargo, las actuales estructuras de responsabilidad no reconocen todas estas contribuciones ni protegen estos aportes puestos en juego. Un reto mayor en la economía de hoy día es el desarrollo de nuevos mecanismos institucionales de responsabilidad que al mismo tiempo preserven la flexibilidad necesaria para responder prontamente a un ambiente de negocios rápidamente cambiante.

287. Un medio para desarrollar mayor participación y responsabilidad dentro de las firmas son las nuevas formas de cooperación entre trabajadores y administradores. La experiencia reciente ha mostrado que tanto la fuerza de trabajo como la administración sufren cuando la relación adversa entre ellas llega a ser extrema. Como el Papa Leon XIII dijo: "Cada uno necesita completamente del otro: el capital no puede prescindir de la mano de obra, ni la mano de obra puede prescindir del capital" (*Rerum Novarum*, 28). La organización de las firmas debe reflejar e intensificar esta mutua cooperación.

288. Los trabajadores de las firmas y fincas están especialmente necesitados de una protección institucional más fuerte porque sus empleos y sus propias vidas son particularmente vulnerables a las decisiones de otros en un mercado de trabajo tan altamente competitivo como el de hoy. Varios nuevos convenios están recibiendo un nuevo apoyo en los Estados Unidos: compartir beneficios por parte de los trabajadores de una firma; permitir que los empleados lleguen a accionistas de la compañía; otorgar a los empleados una participación mayor en la determinación de las condiciones de trabajo; propiedad cooperativa de la firma para todos los que trabajan en ella; y proyectos para permitir a un número mucho más amplio de norteamericanos llegar a ser accionistas en corporaciones exitosas sin tomar en cuenta su *status* de empleado. Iniciativas de este tipo pueden intensificar la productividad, aumentar los beneficios de las firmas, proveer una mayor seguridad laboral y satisfacción en el trabajo para los empleados, y reducir las relaciones adversas.

289. Ningunas de estas perspectivas provee una panacea, y todas tienen ciertos inconvenientes. A pesar de eso, creemos que la búsqueda continúa y la experimentación con estas perspectivas serán de provecho. La enseñanza social católica ha respaldado en muchas ocasiones métodos innovadores para aumentar la participación de los trabajadores dentro de una firma (*Mater et Magistra*, 32, 77, 85-103 y *Laborem Excersens*, 14). Lo apropiado de estos métodos dependerá de las circunstancias de la compañía o de la industria en cuestión y de su efectividad en incrementar de hecho un acercamiento a la gestación de decisiones genuinamente cooperativas. Los ejemplos de esfuerzos semejantes que han recibido una mayor publicidad han sido en grandes firmas que enfrentaban serias crisis financieras. Si una participación y colaboración crecientes pueden ayudar a una firma a evitar el colapso, ¿por qué no habría de dar una mayor fuerza a un negocio floreciente? La propiedad cooperativa es particularmente merecedora de consideración en nuevas empresas creadas con mentalidad empresarial.

290. La cooperación entre la mano de obra y la administración es posible solamente cuando ambas partes poseen real libertad y poder para influir en las decisiones. Esto significa que los sindicatos

deben seguir jugando un papel importante en el acercamiento a una mayor participación económica entre las firmas e industrias. Con derecho los trabajadores rechazan las llamadas relaciones menos adversas cuando estas llamadas son cortinas de humo para oscurecer exigencias que sea la mano de obra la que haga todas las concesiones. Para que la cooperación sea genuina tiene que ser una calle de doble vía, con iniciativas creativas y deseos de cooperar por todas las partes.

291. Cuando las compañías estén considerando cierres de plantas o movimientos de capital es patentemente injusto el negarle a los trabajadores un papel en la búsqueda de salidas a estas difíciles opciones (Cuadragésimo Año, 53). Hoy, en el sector de la manufactura pesada, el cambio tecnológico y la competencia internacional, algunas veces son ocasión de decisiones dolorosas que llevan a la pérdida del empleo o a la reducción del salario de los trabajadores. Si bien tales decisiones pueden ser necesarias en algunas ocasiones, un modelo de organización industrial de colaboración y mutua responsabilidad significaría que no se ha de esperar que los trabajadores carguen con todo el peso de una economía en transición. La administración y los inversionistas tienen que aceptar también su parte en los sacrificios, especialmente cuando la administración está pensando en cerrar una planta o en transferir capital a una actividad aparentemente más lucrativa o competitiva. El capital del que dispone la administración es en parte el producto del trabajo de aquellos que se han afanado en la compañía durante años, incluyendo a los trabajadores empleados en la actualidad (L.E., 10). Como mínimo, los trabajadores tienen derecho a ser informados con anterioridad cuando tales decisiones están bajo consideración, el derecho a negociar con la administración acerca de posibles alternativas, y el derecho a una compensación justa y a la asistencia para re-entrenarse y para gastos de relocalización en el caso de que estos sean necesarios. Ya que sin una negociación colectiva aun estos derechos mínimos son puestos en peligro, una cooperación industrial requiere un papel decidido de los sindicatos responsables en nuestra cambiante economía.

292. Los sindicatos mismos son retados por el ambiente económico actual a buscar nuevas vías de hacer negocios. El objetivo de los sindicatos no es simplemente defender los salarios existentes y las prerrogativas del número de los trabajadores que pertenecen a ellos, sino también permitir a los trabajadores hacer contribuciones positivas y creativas a la firma, a la comunidad, y a la sociedad en su totalidad de una manera organizada y cooperativa (L.E., 20). Tales contribuciones reclaman experimentar nuevas direcciones en el movimiento sindical de los EE.UU.

293. El papel que representan los administradores y los accionistas en las corporaciones norteamericanas también necesitan un cuidadoso examen. Por un lado, la responsabilidad legal primaria de los administradores es hacer juicios prudentes en los negocios, con la finalidad de dar ganancias a los inversionistas. A menudo esto plantea problemas a los administradores para poder dar suficiente peso a los aportes de los empleados, clientes, suplidores y la comunidad local. Las fusiones de corporaciones y las apropiaciones hostiles pueden traer mayores beneficios a los accionistas, pero llevan a menudo a una despreocupación creciente con respecto al bienestar de las comunidades locales, y hacen a los pueblos y ciudades más vulnerables a decisiones hechas desde lejos.

294. Por otra parte, la mayoría de los accionistas ejercen un poder relativamente pequeño sobre el gobierno corporativo. A pesar

de que los accionistas pueden y deben votar en la selección de los directores corporativos y en asuntos de inversiones y otros problemas de políticas a seguir, parece que el criterio-guía en la relación entre los accionistas y la administración es la ganancia sobre las inversiones. Nosotros no creemos que este es un principio adecuado para las decisiones de los accionistas. La pregunta de como relacionar los derechos y responsabilidades de los accionistas con los que las otras personas y comunidades afectadas por las decisiones corporativas es compleja e insuficientemente comprendida. Nosotros, por consiguiente, urgimos una investigación y experimentación seria a largo plazo en esta área. Maneras más efectivas de lidiar con estas preguntas son indispensables para permitir a las firmas servir al bien común.

B. COOPERACION LOCAL Y REGIONAL

295. El contexto en el que las firmas norteamericanas negocian tiene una influencia directa sobre su capacidad de contribuir al bien común. Las compañías y sin duda las industrias en su totalidad no son los únicos amos de su propio destino. Son necesarios mayores esfuerzos corporativos para lograr que las condiciones locales, regionales, nacionales e internacionales, sean más posibilitadoras de la consecución de la justicia económica.

296. La enseñanza social católica ha enfatizado desde hace mucho tiempo, basada en el principio de la subsidiaridad, la importancia de las comunidades e instituciones pequeñas y medianas para el ejercicio de la responsabilidad moral. Estas estructuras intermedias unen al individuo con la sociedad como un todo, de tal manera que dan a las personas una mayor libertad y poder para actuar. Tales grupos incluyen las familias, los vecindarios, las congregaciones eclesiales, y otras comunidades que existen fuera o al margen de las grandes instituciones de gobierno y de negocios. También incluyen asociaciones que se superponen e interceptan con las instituciones económicas y políticas dominantes, tales como organizaciones comunitarias, asociaciones cívicas y comerciales, grupos de interés público, corporaciones de desarrollo de la comunidad, asociaciones de padres y maestros, y otros muchos organismos. Estos grupos pueden jugar un papel crucial para generar corporaciones creativas en la consecución del bien común a un nivel local y regional.

297. El valor de la cooperación es ilustrado al considerar cómo son creados nuevos empleos. El desarrollo de nuevos negocios, especialmente de aquéllos pequeños que son responsables de la mayor proporción de nuevos empleos, es clave para revitalizar las áreas golpeadas duramente por el desempleo. Las ciudades y regiones que más necesidad tienen de estos nuevos empleos, encaran serios obstáculos para atraer a las empresas que puedan proveerlos. La falta de recursos financieros, bajo nivel de habilidad empresarial, ambientes dañinos e inseguros, y una infraestructura en deterioro crean un círculo vicioso que hacen las nuevas inversiones en estas áreas más riesgosas y por consiguiente, menos probables.

298. Salirse de este círculo requerirá una gestión cooperativa que concierte todos los recursos de la comunidad. Las corporaciones de desarrollo de la comunidad pueden mantener esfuerzos dirigidos a asistir a aquellos más necesitados. Las instituciones de negocios, laborales, financieras y académicas existentes pueden proveer su experiencia en cooperación con empresarios innovadores. Nuevas estructuras cooperativas de propiedad local darán a la comunidad o región una participación adicional en los negocios, y lo que es

todavía más importante, dará a estos negocios una mayor participación en la comunidad. El gobierno en los niveles local, estatal y nacional tiene que jugar un papel significativo, especialmente a través de estructuras impositivas que incentiven la inversión en áreas duramente golpeadas y a través del aprovisionamiento dirigido a las necesidades de conservación e infraestructura básica. Iniciativas como estas pueden contribuir a una respuesta a distintos niveles de las necesidades de la comunidad.

299. La Iglesia misma puede trabajar como un cooperador efectivo a nivel local y regional. El conocimiento de primera mano de las necesidades de la comunidad y el compromiso con la protección de la dignidad de todos debería poner a los líderes de la Iglesia en la vanguardia de los esfuerzos para animar una estrategia cooperativa de toda la comunidad. La Campaign for Human Development (Campaña para el Desarrollo Humano) ha recibido un apoyo sólido de los católicos americanos desde su inicio en 1970. Esto provee un modelo que creemos que establece un alto nivel para esfuerzos similares, especialmente en su apoyo para una nueva cooperación. Debido a que las iglesias locales incluyen miembros de muchas partes diferentes de la comunidad, ellas pueden servir de mediadoras entre grupos que puede que de otra forma se miraran unos a otros con sospecha. Urgimos a los grupos de iglesias locales a trabajar creativamente y en cooperación con otros grupos privados y públicos para responder a los problemas locales y regionales.

C. COOPERACION EN EL DESARROLLO DE POLITICAS NACIONALES

300. Las causas de nuestros problemas económicos nacionales y sus posibles soluciones son hoy tema de riguroso debate. La discusión gira a menudo alrededor del papel que el gobierno nacional ha jugado como causante de estos problemas y el que podría jugar para remediarlos. Queremos señalar varias consideraciones que podrían ayudar a crear nuevas formas de conciencia ciudadana y cooperación efectiva para moldear la vida económica de nuestro país.

301. Primeramente, mientras la libertad económica y la iniciativa personal son merecidamente estimadas en nuestra sociedad, hemos llegado cada vez mas a reconocer la naturaleza indefectiblemente social y política de la economía. El mercado está siempre enraizado en un contexto social y político específico. El sistema de impuestos afecta el consumo, el ahorro y la inversión. La política monetaria nacional, los programas domésticos y de defensa, la protección del medio ambiente y la seguridad laboral, las regulaciones del intercambio internacional, todos ellos moldean la economía. Estas políticas influyen en la inversión doméstica, en las tasas de desempleo, en el intercambio con el extranjero, y en la salud de la totalidad de la economía mundial.

302. El principio de subsidiaridad aboga por la intervención del gobierno cuando grupos pequeños o medianos son incapaces o no quieren tomar las medidas necesarias para promover la justicia básica. El Papa Juan XXIII observó que el crecimiento de relaciones más complejas de interdependencia entre los ciudadanos ha abocado a un papel preponderante del gobierno en las sociedades modernas (M.M., 59 y 62). Este papel consiste en trabajar en cooperación con ("in partnership with") los otros muchos grupos de la sociedad, ayudándoles a cumplir sus tareas y responsabilidades más efectivamente, no reemplazándolos o destruyéndolos. El reto de hoy es moverse más allá de las disputas abstractas acerca de si es necesaria una mayor o menor intervención del gobierno, hacia la

consideración de caminos creativos para permitir al gobierno y a grupos privados trabajar juntos efectivamente.

303. Es a la luz de esto que entendemos la recomendación del Papa Juan Pablo II de que "la sociedad provea una planificación de conjunto" (L.E., 18) en el dominio económico. Desde el punto de vista del Papa, tal planificación tiene que ocurrir a varios niveles, asegurando el gobierno que la justicia básica será protegida y protegiendo también los derechos y las libertades de todos los otros agentes.

En palabras del Papa:

"Esta solicitud global carga en definitiva sobre las espaldas del Estado, pero no puede significar una centralización llevada a cabo unilateralmente por los poderes públicos. Se trata en cambio de una coordinación, justa y racional, en cuyo marco debe ser garantizada la iniciativa de las personas, de los grupos libres, de los centros y complejos locales de trabajo,..." (L.E., 18).

304. Estamos bien conscientes de que la mera mención de planificación económica es propensa a producir una fuerte reacción negativa en la sociedad estadounidense. Esto conjura imágenes de juntas de planificación centralizadas, economías dirigidas, burocracias ineficaces y montañas de papeleo gubernamental. Es claro también que el significado de "planificación" está abierto a una amplia variedad de interpretaciones y toma formas muy diferentes en varias naciones. Las palabras del Papa no pueden ser interpretadas como un espaldarazo a una forma de planificación económica altamente planificada, mucho menos a una totalitaria. Su llamado a una "coordinación justa y racional" de los esfuerzos de los muchos actores económicos es un llamado a buscar una nueva cooperación creativa y formas de participación para configurar las políticas nacionales.

305. Ya hay muchas formas de planificación económica funcionando hoy dentro de la economía estadounidense. Los individuos planifican. La administración y los sindicatos regularmente desarrollan planes tanto a largo como a corto plazo. Los pueblos, ciudades y regiones tienen frecuentemente agencias de planificación encargadas de su futuro social y económico. Cuando los legisladores estatales y el congreso estadounidense legislan sobre presupuestos o sobre cualquier otra ley que se les presente, ellos están involucrados en una forma de planificación pública. La enseñanza social católica no propone un único modelo para la vida política y económica por el cual estos niveles tengan que estar relacionados unos con otros institucionalmente. Sí insiste que una coordinación entre las diferentes partes del cuerpo político es una condición esencial para conseguir la justicia. Esto es un presupuesto moral para un buen sentido ciudadano que se aplica tanto a actores individuales como institucionales. En su ausencia ninguna estructura política puede garantizar la justicia en la sociedad o en la economía. Decisiones efectivas en estos asuntos demandarán una mayor cooperación entre todos los ciudadanos. Para animar a nuestros conciudadanos a considerar más cuidadosamente el balance apropiado de la iniciativa privada y local con la política económica nacional, hacemos varias recomendaciones.

306. En una economía industrial avanzada como la nuestra, todos los aportes de la sociedad, incluyendo el gobierno, tienen que cooperar en la conformación de las políticas económicas nacionales. Los impuestos, la política monetaria, los altos niveles de gastos del gobierno y otras muchas formas de regulaciones gubernamen-

tales no son problemas transitorios. Una economía moderna sin intervención gubernamental del tipo al que hemos aludido es inconcebible. Sin embargo, estas intervenciones deberían ayudar, no reemplazar, a las contribuciones de otros actores económicos e institucionales y deberían dirigirlos hacia el bien común. El desarrollo de nuevas formas efectivas de cooperación entre agencias privadas y públicas será difícil en una situación tan inmensamente compleja como la de los Estados Unidos, en la que varios aspectos de la política nacional parecen contradecirse unos a otros. A un nivel teórico, conseguir una mayor coordinación demandará a aquellos que tienen la capacidad técnica que analicen la relación entre las diferentes partes de la economía. Mas prácticamente, requerirá de los varios subgrupos dentro de nuestra sociedad que agudicen sus preocupaciones por el bien común y moderen sus esfuerzos por proteger sus propios intereses a corto plazo.

307. Segundo, el impacto de las políticas económicas nacionales en el pobre y el vulnerable es el criterio primario para juzgar el valor moral de las mismas. A lo largo de esta carta hemos acentuado el lugar especial del desaventajado, i.e., el pobre, en cualquier análisis ético de la economía estadounidense. Las políticas económicas nacionales que contribuyen a construir un verdadero bienestar común deben reflejar esto al mantenerse firmemente en favor de los derechos de aquellos que caen a través de las grietas de nuestra economía: el pobre, el desempleado, el sin-hogar, el desplazado. Ser un ciudadano de esta tierra significa compartir la responsabilidad de configurar e implementar tales políticas.

308. Tercero, la seria distorsión de las prioridades económicas nacionales producto de los gastos masivos de la nación en la defensa debe ser remediada. Una consideración franca del papel del gobierno muestra que este y la economía están ya estrechamente entrelazados a través de las investigaciones militares y los contratos de defensa. Las industrias relacionadas con la defensa constituyen una parte importante de la economía estadounidense y tienen lazos íntimos tanto con lo militar como con el gobierno civil, pero a menudo se separan del modelo competitivo del capitalismo liberal. Más aún, la dedicación de tal cantidad del presupuesto nacional a propósitos militares ha sido desastrosa para los pobres y los miembros vulnerables de nuestra propia nación y de otras naciones. Las prioridades de gasto de la nación necesitan ser revisadas en el interés tanto de la justicia como de la paz.

309. Reconocemos que estas propuestas no proveen una agenda detallada. Estamos conscientes también de que hay una tensión entre poner las metas para unas políticas coherentes y de hecho llegar a ellas por medios democráticos. Pero si podemos aumentar el nivel de compromiso con el bien común y las virtudes del sentido ciudadano en nuestra nación, nuestra posibilidad para alcanzar estas metas aumentará grandemente. Son estas preocupaciones morales fundamentales las que nos guían como obispos a unirnos al debate de las prioridades nacionales.

D. COOPERACION AL NIVEL INTERNACIONAL

310. Si nuestro país ha de guiar sus relaciones económicas internacionales por políticas que sirvan a la dignidad humana y a la justicia tenemos que ampliar nuestra comprensión de la responsabilidad moral de los ciudadanos para servir al bien común de todo el planeta. La cooperación no está limitada a los niveles local, regional o nacional; y la política económica no puede seguir gobernada por metas nacionales solamente. El hecho de que "la cuestión

social ha llegado a ser mundial" (Popularium Progressio, 3) nos reta a ensanchar nuestros horizontes y a intensificar nuestra colaboración y sentido de solidaridad al nivel global. La causa de la democracia está estrechamente unida a la causa de la justicia económica. La empresa inacabada del experimento americano incluye la formación de nuevas cooperaciones internacionales, especialmente con los países en vías de desarrollo, basadas en el respeto mutuo, la cooperación y una dedicación a la justicia fundamental.

311. El principio de subsidiaridad pide que el gobierno intervenga en la economía cuando la justicia básica requiere una mayor coordinación social y regulación de los actores e instituciones económicas. Sin embargo, en las relaciones económicas globales ninguna institución internacional provee este tipo de coordinación y regulación. El sistema de las Naciones Unidas, incluyendo el Banco Mundial, el FMI y el GATT (General Agreement on Tariffs and Trade: Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio), no posee la autoridad requerida. El Papa Juan XXIII llamó a esta debilidad institucional un "defecto estructural" en la organización de la comunidad humana. Las estructuras del orden mundial, incluyendo las económicas, dijo el Papa, "no corresponden más a los requerimientos objetivos del bien común universal" (Pacem in Terris, 134-135).

312. Encerrados juntos en un mundo de recursos materiales limitados y con un creciente listado de problemas comunes, nosotros nos ayudamos o nos hacemos daño unos a otros a través de las políticas económicas que escogemos. Por consiguiente, todos los agentes económicos en nuestra sociedad tienen que atender voluntaria y deliberadamente al bien de la totalidad de la familia humana. Todos nosotros tenemos que trabajar para aumentar la efectividad de las agencias internacionales en la dirección de los problemas globales que no pueden ser resueltos a través de la dirección individual de un país. Al diseñar arreglos más eficaces en la consecución de la justicia económica internacional el problema a vencer es cómo llegar de donde estamos a donde deberíamos estar. El progreso hacia esa meta requiere acciones positivas y a menudo difíciles por parte de corporaciones, bancos, sindicatos, gobiernos, y otros actores importantes en el escenario internacional. Pero cualquiera que sea la dificultad, la necesidad de ayudar a las gentes pobres en los países en vías de desarrollo es innegable; y el costo de no proveer esta ayuda puede ser contado en vidas humanas perdidas o cortadas, talentos malgastados, oportunidades desaprovechadas, miseria y sufrimiento prolongado, e injusticia condonada.

313. El auto-control y la auto-crítica de parte de todos los involucrados son los primeros pasos necesarios hacia el fortalecimiento de las estructuras internacionales que protejan el bien común. De otra manera, la creciente interdependencia llevará al conflicto y a crecientes amenazas económicas contra la dignidad humana. Este es el mayor reto a largo plazo del futuro económico de este país y su lugar en la emergente comunidad económica mundial.

Traducción del inglés: Estudios Sociales

